

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 10:49:36
Recibo No. S002022968, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Hyndyy9U6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA
CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VALOR CORP S.A.S.
Nit : 901765559-6
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 267578
Fecha de matrícula: 20 de octubre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 27 SUR 27 B 100 CA 103
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : valor.corp@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3137169117
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 27 SUR 27 B 100 CA 103
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : valor.corp@outlook.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de octubre de 2023 de Accionistas de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2023, con el No. 174209 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada VALOR CORP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 10:49:36
Recibo No. S002022968, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Hyndyy9U6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad llevará a cabo, como actividades principales: Realizar toda clase de actos legales y jurídicos relacionados con bienes raíces, tales como Asesorías, consultorías, avalúos, estudios técnicos, administrativos y demás asuntos afines, igualmente actividades de Construcción, remodelación, compra y venta de inmuebles, bien sea de manera presencial o mediante servicios informáticos a través de plataforma virtual.

En ejercicio de las actividades principales, la compañía podrá celebrar toda clase de contratos, incluidos arrendamiento de toda clase de bienes, prendas, hipotecas, compraventas de bienes muebles e inmuebles, préstamos a intereses, administración de bienes, suscripción de títulos valores, participación en licitaciones, convocatorias, o concursos que abran entidades públicas o privadas, pudiendo celebrar los contratos que resulten como consecuencia de ello. Así mismo, podrá intervenir activamente en la creación de consorcio, uniones temporales o alianzas para el cumplimiento de esos fines.

Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas; bienes o actividades.

Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios y en general cualquier actividad lícita, de conformidad con los lineamientos del artículo 5 numeral 5 de la ley 1258 de 2008.

Parágrafo. Operaciones conexas al objeto social. La sociedad podrá llevar a cabo, con las limitaciones legales, cualquier actividad económica, comercial o civil, lícita en Colombia, que sea similar, conexas, o complementaria, que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, entendiéndose que en desarrollo de su objeto podrá efectuar todo tipo de actos, contratos y negocios que sean necesarios, aconsejables, accesorios o convenientes para el logro de sus fines y que de manera directa se relacionen con su objeto, en el marco legal autorizado.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 10:49:36
Recibo No. S002022968, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Hyndyy9U6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	\$ 83.000.000,00
No. Acciones	83.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 83.000.000,00
No. Acciones	83.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un representante legal, quien será ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales.

El representante legal y/o gerente general será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, o en casos de incompatibilidad o inhabilidad por un suplente.

Parágrafo. Cuando la sociedad sea unipersonal, el representante legal será el accionista único y no tendrá suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del representante legal. Son funciones del representante legal: a. Efectuar todos los actos y operaciones y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionan directamente con la existencia de la sociedad. b-. Efectuar libremente actos, operaciones y contratos. c-. Crear y promover los cargos y empleos cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la Asamblea general, asignarle títulos, funciones y remuneración y remover libremente a quienes hayan nombrado para desempeñarlos. d. Presentar oportunamente a la Asamblea las cuentas, los inventarios y los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio para que previo su estudio y aprobación sean llevados a la consideración de la Asamblea general en sesión ordinaria inmediata, así como un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y sobre las medidas que le recomienda para el mejor desarrollo y prosperidad de la empresa social. e. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea general, asistir a sus deliberaciones y suministrarle todos los datos e informes que le soliciten y los demás necesarios para tener debidamente enterada a esta última de la marcha de los negocios sociales. f-. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales y velar porque todos los empleados cumplan con los deberes de sus cargos. g-. Celebrar los actos, operaciones o contratos para adquirir, enajenar, hipotecar o limitar el dominio de bienes raíces y para constituir prendas o gravámenes sobre cualquier tipo de bienes corporales e incorporeales. h. Efectuar todos los demás que sean necesarios o convenientes para el debido cumplimiento del objeto social,

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 01/07/2026 - 10:49:36
Recibo No. S002022968, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Hyndyy9U6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que tengan relación directa con esta, tales como conferir poder de todo orden, dar o recibir en mutuo cantidades de dinero y celebrar contratos bancarios y toda clase de operaciones de crédito con personas naturales o jurídicas, firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girarlos aceptarlos, aceptarlos, endosarlos, protestarlos, pagarlos, etc.; comparecer en los juicios en los que se discutan la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer acciones y recursos de cualquier género en todos los negocios y asuntos de cualquier índole en que tenga interés la sociedad; representarla ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc. y en general actuar en la dirección y administración de los negocios sociales i. El representante legal, podrá celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, en una cuantía máxima de \$1.000.000.000 (Mil Millones de Pesos) cualquier contrato que supere esta cifra, obligatoriamente debe ser autorizado por la asamblea general de accionistas. j-. Ejercer las demás funciones que le confieran los estatutos y la Ley y las que por razón de su cargo les corresponda.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por documento privado del 04 de octubre de 2023 de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2023 con el No. 174209 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER EDUARDO CATANO PADILLA	C.C. No. 98.632.989
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	FERNANDO LOPEZ PINEDA	C.C. No. 71.373.494

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO**INSCRIPCIÓN**

*) Acta No. 01 del 16 de marzo de 2025 de la Asamblea De 190237 del 06 de junio de 2025 del libro IX Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 10:49:36
Recibo No. S002022968, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Hyndyy9U6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: L6820
Actividad secundaria Código CIIU: L6810
Otras actividades Código CIIU: F4111

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$273.427.725,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : L6820.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA. a) Que los datos del Empresario y/o Establecimiento de Comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b) Se realizó la inscripción de la Empresa y/o Establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 10:49:36
Recibo No. S002022968, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Hyndyy9U6

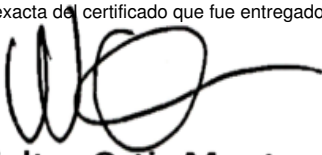
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
